



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 80/2026

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 142/2026 correspondiente a la Licitación Pública N° 80/2026, convocada para la contratación del servicio de limpieza de la Facultad de Lenguas, tramitada mediante EX-2026-00254025 -UNC-ME#FL, autorizada por las autoridades competentes;

Y CONSIDERANDO:

Que, no se han presentado impugnaciones al Dictamen de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora;

Que la Unidad Operativa de Compras de la Facultad ha realizado las correspondientes registraciones en el sistema SIU Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el presente procedimiento se encuadra en lo establecido por el Decreto Delegado N° 1023/01, la Ordenanza HCS-2025-4-UNC-REC, Anexos I,II Y III, la Resolución RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI,sus modificatorias y complementarias;

Que la Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender el gasto que demanda la presente contratación;

Por ello, y en uso de sus atribuciones conferidas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la firma GOOD SERVICE S.A. – CUIT 30-71440810-7 el renglón único de la Licitación Pública N°80/2026, correspondiente a la contratación del servicio de limpieza de la Facultad de Lenguas, por el periodo de doce (12) meses con excepción del mes de enero, sin provisión de insumos de limpieza, por un monto total de pesos ciento veinticinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil (\$ 125.664.000,00), conforme al orden de mérito y a la oferta obrante en las actuaciones.

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo oportunamente comprometido en las partidas presupuestarias correspondientes, registradas en el sistema de gestión económica-financiera vigente.

Art. 3°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Compras de la Facultad de Lenguas emitir la Correspondiente Orden de Compra.

Art. 4°.- Comuníquese a los interesados, publíquese y archívese.